

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

24583 *PREVINTEGRAL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PREVINSIA CORPORACIÓN PREVENTIVA,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las sociedades Previntegral, S.L. y Previnsa Corporación Preventiva, S.L.U. acordaron el 30 de junio de 2012, aprobar la fusión mediante la absorción por Previntegral, S.L. de Previnsa Corporación Preventiva, S.L.U., la cual quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad Absorbente.

Conforme a los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se deja constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, del derecho de oposición a la fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Lleida, 10 de agosto de 2012.- El Administrador único de Previntegral, Sociedad Limitada, don Eduardo Ezquer Cardona y el Administrador único de Previnsa Corporación Preventiva, Sociedad Limitada Unipersonal, don Alejandro Resa Blanquez.

ID: A120059926-1